



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Resolución 126-E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 16/03/2017

VISTO el Expediente N° S05:0024170/2015 del Registro del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, las Resoluciones Nros. 320 del 17 de julio de 2015 y 589 del 24 de octubre de 2016, ambas del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 589 del 24 de octubre de 2016 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, se procedió a modificar el Anexo II de la Resolución N° 320 del 17 de julio de 2015 del citado Servicio Nacional, por la cual se conformó el Comité de Selección para la cobertura de cargos simples de la Dirección Nacional de Protección Vegetal.

Que razones de índole operativo hacen necesario modificar la conformación de dicho Comité de Selección.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto en virtud de lo dispuesto por el Artículo 8°, inciso h) del Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 825 del 10 de junio de 2010.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Sustitúyase el Artículo 1° de la Resolución N° 589 del 24 de octubre de 2016 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1° — Sustitúyase el Anexo II de la Resolución N° 320 del 17 de julio de 2015 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, en lo que respecta al Comité de Selección para la cobertura de cargos simples pertenecientes a la Dirección Nacional de Protección Vegetal, el que quedará redactado de la siguiente manera:

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS SIMPLES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL:



TITULAR DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA DE PRIMERA APERTURA

Ingeniero Agrónomo D. Diego QUIROGA - DNI N° 17.255.793

EXPERTOS EXTERNOS EN DISCIPLINAS AFINES:

Ingeniera Agrónoma D. Silvina Patricia DEBELIS – DNI N° 16.961.298

Ingeniero Agrónomo D. Enrique Eduardo SÁNCHEZ – DNI N° 11.113.571

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Licenciado D. Demian Ernesto LAINO – DNI N° 23.678.623 y/o

Doctora Da. Mónica Cristina PORTILLO – DNI N° 20.618.668”

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Jorge Horacio Dillon.

e. 21/03/2017 N° 16542/17 v. 21/03/2017

Fecha de publicacion: 21/03/2017

